

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2013, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa» a don Miguel Ángel Hinojosa Ramos.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de agosto de 2013 (BOE de 3 de septiembre de 2013), para la provisión de la plaza núm. DF000322 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Hinojosa Ramos, con Documento Nacional de Identidad número 25310733-S, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa», adscrita al Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 20 de noviembre de 2013.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.